



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N**

REUNION ORDINARIA N° 139 / 2016.-

En Nueva Toltén a 12 días del mes de Septiembre del año 2016, en la sala de sesiones de la Municipalidad se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los (as) siguientes Sres. (as) Concejales (as).

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ
SR. NELSON CASTRO TRECANA
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
SRA. JUANA BELTRAN RIQUELME

Punto N° 01 de la Tabla :

Siendo las 15:00 hrs. el Sr. Alcalde, en nombre de Dios y de la Patria se da por iniciada la reunión en presencia de la totalidad de los Sres. Concejales, con excepción de la Concejal Sra. Juana Beltrán R. quien se encuentra autorizada para participara en representación de los Comités de APR el Panamá .En primer término consulta por la aprobación u observaciones al acta de la reunión anterior la cual es aprobada por unanimidad de los Sres. Concejales sin observaciones.

Punto N°02 de la Tabla: Modificación N° 10 de la Municipalidad.

La Sra. Verónica Palma, DAF de la Municipalidad, presenta a los Sres. Concejales, la modificación que está destinada a financiar le ejecución del Pladeco por parte del IDER.

1.-	DISMUNUCION DE GASTOS			
	Gestión			
	215.31.02.	Proyectos	10,000,000	
			10,000,000	
2.-	AUMENTO DE GASTOS :			
	Gestión Interna			
	215.31.01	Estudios		10,000,000
		S U M A		10,000,000
			10,000,000	10,000,000

Consultados los Sres. Concejales, por la aprobación de esta la aprueban en forma unánime, por cuanto la materia había sido tratada anteriormente en el Concejo.

Punto N° 03 del Tabla:

Solicitud de Subvención Iglesia del Señor de Colimán.

El Pastor Rafael Campos Castro, en representación de la Iglesia, solicita una Subvención para financiar parte de la construcción de su Templo, solicitando se le financie la compra de 160 Planchas de Zinc y 100 Bolsas de cemento, lo que hacen por no contar con recursos suficientes para ello, analizada la petición por parte de los Sres. Concejales, se aprueba entregar una Subvención ascendente a la cantidad de \$ 700.000, la que se debe disponer para la compra de la totalidad del cemento y parte de las Planchas de Zinc.

Punto N° 04 de la Tabla:

Solicitud de Subvención Club Adulto Mayor Cerro Redondo de Boroa Centro-Sur.

La Presidenta Sra. Ana Hidalgo Hidalgo, solicita se le apoye para instalar rejas de protección en las ventanas, de las dependencias que se le paso por parte de la Iglesia Católica, analizada la petición se acuerda la entrega de \$ 247.000 que tiene de costo este trabajo según cotización adjunta.

Punto N° 5 de la Tabla:

Solicitud de Subvención Afusam Toltén

Esta Asociación solicita la cantidad de \$ 250.000, para participar en el VII Congreso Nacional de Confusam en Olmúe los días 4 y 5 de Octubre Próximo, Los Sres. Concejales aprueban la entrega de los fondos solicitados, teniendo en cuenta que solo es para la Inscripción de este Congreso.

Punto N° 06 de la Tabla:

Baja de árboles del Municipio:

Explica el Sr. Alcalde que se trata de dar de baja los árboles que están alrededor del Cementerio de Nueva Toltén , los que están hacia el lado del río, por el peligro que representan para las sepulturas aledañas a ellos si llegan a caer o botar ganchos de los mismos. Se trata de dar de baja mediante Licitación Pública la venta de los mismos, o sea, quien o quienes se adjudique debe hacer el trabajo dejando el terreno limpio y respondiendo por cualquier daño que pueda ocurrir en esta faena, debiendo primero hacer un estudio de la cantidad de árboles, valor de la pulgada de esta en pie y otras consideraciones antes de hacer la Licitación.

Los Sres. Concejales aprueban dar de baja estos árboles, con la modalidad explicada por el Sr. Alcalde. El Concejal Sr. Machuca, hace la sugerencia que se le pida a la Empresa Adjudicataria, que pueda sacar madera de 6 mts. que pueda ser comercializadas entre los pescadores ya que hay un déficit de esta medida de madera. El Sr. Alcalde expresa que se puede poner como condición en la licitación que la mata que de esta medida se destine a ellos; El Concejal Sr. Ramos acota que también se podría pedir que la Empresa reciba pedido de los pescadores para elaborar tanta como sea posible en esta medida, para ser vendida a ellos.

Punto N° 07 de la Tabla:

Adjudicación Licitaciones, Proyectos FRIL 2016.

Don Alfredo Fonseca S. , expresa a los Sres. Concejales que para los distintos Proyectos de este tipo, se midieron los siguientes Parámetros en cada Propuesta, para definir a quien adjudicar.

- Capacidad Económica
- Plazo de Ejecución
- Experiencia Laboral
- Oferta Económica

- 1.- Adjudicación a la empresa **ROBERTO EGGER ZARATE, RUT 13.729.909-7**, de la licitación pública ID 3836-34-LP16, para la ejecución del proyecto FRIL código BIP N° 30454372-0 denominado “**Mejoramiento Urbano Localidad de la Barra, Comuna Toltén**”, en la suma de \$ 69.237.621 (sesenta y nueve millones doscientos treinta y siete mil seiscientos veintiún pesos) impuestos incluidos.
- 2.- Adjudicación a la empresa **CONSTRUCTORA DIEGO AGUSTÍN HERRERA PACHECO, RUT 76.425.062-1**, de la licitación pública ID 3836-37-LP16, para la ejecución del proyecto FRIL código BIP N° 30451977-0 denominado “**Mejoramiento Bandejon Sol Naciente, Nueva Toltén**”, en la suma de \$ 58.853.116 (cincuenta y ocho millones ochocientos cincuenta y tres mil ciento dieciséis pesos) impuestos incluidos, de acuerdo a lo estipulado en el acta de proposición de la licitación.
- 3.- **ADJUDICACIÓN** a la empresa **CONSTRUCTORA BETSABE MAHALALEEL HERRERA GONZALEZ E.I.R.L, RUT 76.633.122-K**, la licitación pública ID 3836-32-LP16, para la ejecución del proyecto FRIL código BIP N° 30447681-0 denominado “**Mejoramiento Cementerio Queule, Toltén**”, en la suma de \$ 63.538.379 (sesenta y tres millones quinientos treinta y ocho mil trescientos setenta y nueve pesos) impuestos incluidos, de acuerdo a lo estipulado en el acta de proposición de la licitación.

- 4.- **Adjudicación** a la empresa **ROBERTO MARCELO EGGER ZARATE, RUT 13.729.909-7**, de la licitación pública ID 3836-36-LP16, para la ejecución del proyecto FRIL código BIP N° 30447681-0 denominado “**Mejoramiento Urbano de Veredas y Áreas Verdes, Nueva Toltén**”, en la suma de \$ 38.597.501 (treinta y ocho millones quinientos noventa y siete mil quinientos un pesos) impuestos incluidos, de acuerdo a lo estipulado en el acta de proposición de la licitación.

Recibida todos los antecedentes los Sres. Concejales por parte del Sr. Fonseca, respecto de cantidad de Empresa que se presentaron en cada Licitación, respecto de la capacidad económica de cada una y otras explicaciones del porque se le adjudicó una u otra Obra. Consultados los Sres. Concejales por la aprobación de la adjudicación de cada una de las Licitaciones estos los aprueban cada una de estas sin observaciones.

Punto N° 08 de la Tabla:

Autorización compra de terreno para Planta de Tratamiento PMB Queule.

El Sr. Alcalde expresa que para este Proyecto, si bien se tiene acordado hacer una socialización del mismo en el sector, este se espera hacer después de la Fiestas Patrias, aún cuando ya se llevo a efecto la visita a la planta de tratamiento de Almagro, que tiene similares características a la que se instalara en Queule. Don Carlos Fuentes, Profesional de la Secplac, expresa que esta compra es paralela al Proyecto mismo, es fundamental el acuerdo para elaborar un Proyecto que permita adquirir el terreno, para la construcción de la Planta, teniendo una cantidad de requerimientos y documentos distintos a la planta misma, agrega que para la planta están casi todas las autorizaciones dadas faltando solo que salgan algunas autorizaciones, aún cuando las visitas inspectivas ya se hicieron. El terreno en perspectiva de aproximadamente 1,1c Há. La que Permite perfectamente la instalación de la planta, como un futuro crecimiento de esta a futuro.

Los Sres. Concejales, aprueban en forma unánime que se elabore el proyecto, aún cuando queda pendiente la realización de la reunión con la Comunidad, para informarle, el lugar de instalación como las características técnicas de la Planta.

Punto N° 09 de la Tabla:

Se da lectura a Oficio N° 917 del 25 d Agosto del año 2016, invitando al Sr. Director Regional de Vialidad, para que participe en una reunión de Concejo. No recibiendo aún respuesta de esta invitación

Antes de pasar al Punto Varios, el Sr. Alcalde, con el acuerdo de los Sres. Concejales, se le ofrece la palabra a Don Alfredo Caniullan, (LONCO), quien en nombre de las Comunidades unidades en el Territorio Aylla Rewe, manifiesta el malestar que sienten las Comunidades por la destrucción que sufrió un espacio sagrado en Nigue Sur, producto de trabajos que se hicieron para extraer material para trabajos en el camino Treque-Nigue Sur, queriendo tener información, para saber quien hizo este. Recordando que anteriormente se hicieron también trabajos inconsultos con las Comunidades en Nigue Norte, donde todos sabemos que paso con el camino e incluso con algunas casas, que sufrieron su destrucción total por efectos del mar, al no considerar el comportamiento de este cuando se destruye la naturaleza.

El Sr. Alcalde manifiesta que como el señala, que con el Presidente de la Comunidad Simón Imihuala, presente también ahora en la sala, se conversó el mismo día de los trabajos como posteriores a este. Dando a conocer que fue una iniciativa llevada a cabo por el Municipio en el mes de Agosto, en la que frente a la necesidad de conectar Nigue Sur-Treque, se estuvo haciendo la solicitud algunos propietarios que pudieran donar material para poder establecer una carpeta para consolidar el camino, teniendo la anuencia de la Sra. Felicinda, para donar este material, quien entrego antecedentes a la Oficina de Caminos con documentos para confirmar que el lugar de extracción era de su propiedad. Una vez desarrollado parte el trabajo y producto de la oposición de algunos miembros de la comunidad es que se conversó con parte de esta., retirando los camiones de ahí dejando pospuesta una fecha cuando las condiciones climáticas lo permitan retirar el material que quedo en la playa, como así mismo realizar algunas Obras de mitigación en el sector, manifiesta que el reconoció que realizo el proceso de manera inconsulta, que no es la forma como deben actuar los servicios públicos, que fue mal informado con respecto a la propiedad del terreno, pero nunca hubo

intención de intervenir algún lugar religioso, creyendo que la extracción se hacía de un lugar particular.

Don Alfredo Caniullan consulta si la Sra. Felicinda, entregó algún documento por escrito al Municipio para autorizar esta faena en el sector, manifiesta el Sr. Alcalde que sólo presento los documentos pero la autorización fue de palabra. El Sr. Caniullan manifiesta que ellos informaron esta situación a la Conadi, quienes enviaran un Antropólogo para ver esta situación, agregando que en ese sector concurren dos Rewe, por ser un sitio ceremonial y al tener esta calidad ellos debían ser informados y por otro lado quien tiene un terreno de estas características pierde la potestad de este según la cosmovisión mapuche, pero a esto se agrega que el cerco divisorio pasa fuera de la zona donde se hicieron los trabajos. Ellos querían saber quien hizo los trabajos, porque pretenden iniciar algún tipo de acciones legales por esta intervención.

El Concejal Sr. Ramos expresa que ese sitio, siempre fue utilizado para ceremonias por parte del pueblo Mapuche.

El Presidente de la Comunidad, manifiesta que es bueno que algunos hayan ido a ver cómo está el sector, para que vean la destrucción que se hizo de este, se borraron las inscripciones que se hacían en este, también se saco parte de la barrera natural para el mar, como de los sectores que eran utilizados por ellos tanto para sus ceremonias como para sus trabajos de pescadores artesanal de orilla, agrega que él ha conversado con otros miembros de la comunidad y han concluido que quien estaba a cargo de los trabajos no lo quieren ver más allá, sabiendo que es Don Rodrigo Holzapfel, porque el hablo con él antes pero este no le hizo caso, para no continuar los trabajos, pero no se le hizo caso, indicando que siempre que se hagan trabajos en las comunidades se deben hacer las consultas respectivas. Termina manifestando su malestar y la pena que siente al ver como quedo este sitio ceremonial.

El Sr. Caniullan, expresa que ellos sólo querían poner en conocimiento del Sr. Alcalde y de los Sres. Concejales, su malestar, informarse de quién había dispuesto los trabajos y que ellos emprenderán las acciones legales contra los responsables de esta destrucción, La Sra. Edelmira, acota que también se busca una respuesta de la Autoridad, porque ellos como representantes de esta deben llevar esta a Alla-Rewe, expresando que probablemente a la brevedad vendrá el Antropólogo de la Conadi a ver este atropello, manifestando que ellos no han podido hablar con la persona de la Comunidad que autorizo esto, porque ella no los recibe para dialogar.

El Sr. Alcalde manifiesta que el día que se pararon las faenas, ella estaba presente en el lugar, al igual que el Presidente de la Comunidad Simón Imihuala, donde ella manifestó su opinión y ratificó ser propietaria del terreno. El Sr. Alcalde manifiesta que la respuesta la vuelve a dar, Aceptando haber cometido un error al intervenir un sitio ceremonial que lamenta mucho, reconocer haber sido mal informado por quien hizo la gestión, reconoce que las Instituciones Públicas deben informar a las Comunidades antes de iniciar trabajos, teniendo en consideración el 169, pero más allá de manifestar su error asume su responsabilidad, donde ha reconocido públicamente el error, pero no puede volver a reparar el sitio como estaba, pero lo que no tiene que volver a ocurrir es que quien está al frente del Municipio no puede haber procesos inconsultos, pero también está la confianza que se tiene de la gente que trabaja en la Municipalidad, pero de igual forma quiere manifestar que ellos tienen todo el derecho de realizar las acciones que crean necesarias, pero de igual forma quiere decir que la Municipalidad como siempre ha estado y seguirá estando con la disposición a colaborar con todos ellos en forma grupal como individual, la equivocación que se cometió la siente, reconoce el error pero asume su responsabilidad y no quiere que esto se preste para réditos políticos partidistas, aquí sólo hubo la intención de ayudar y trabajar en beneficio de un sector de la Comuna.

El Presidente de la Comunidad Simón Imihuala, expresa que quiere dejar muy en claro que ellos no se están oponiendo ni se opondrán a la ejecución del camino a Treque, muy por el contrario es un camino que a todos servirá para su desarrollo.

Tanto la Sra. Edelmira Huechan, como Don Alfredo Caniullan, representantes del Aylla-Rewe, le manifiestan al Sr. Alcalde que los escombros no los retiren dejen el sector tal como esta, manifestando que la naturaleza y en específico el mar sabrá qué hacer con ellos.

El Concejal Sr. Castro, manifiesta que la Municipalidad deberá ir más allá en manifestar su error y disculpas, ya que no todos escuchan la radio, sacando un comunicado que se haga llegar a los Dirigentes para que ellos lo hagan público cuando tienen sus reuniones. Agrega que a él se le culpa mucho por ser gestor de parar los trabajos, pero a él lo llamaron y concurrió al sector por que debe ir donde la gente lo llame.

La Concejal Sra. Gloria, manifiesta que es un hecho muy lamentable por la intervención del sitio ceremonial y haciendo mención al Convenio 169, siempre se debe consultar antes de entrar a estos sectores. Manifestando que debe haber un

acto donde se pidan las disculpas correspondientes, haciendo un acto de desagravio por esto.

Punto N° 10 de la Tabla: VARIOS :

Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde, recuerda de invitación Gala Folclórica que invita la Escuela Aguas y Gaviotas.

Posteriormente da lectura el Sr. Alcalde a documento que le envió el Director de Obras Municipales, donde le hace ver la conveniencia de botar los árboles del Cementerio de Nueva Toltén, por el peligro que revisten para las sepulturas de este.

A continuación da a conocer el programa de Fiestas Patrias en la Comuna, del que se les entrega copia a los Sres. Concejales.

Varios Sr. Ramos:

- Solicita dar lectura a carta enviada por Don Alter Otárola, en la cual expone las razones por las que él y su Esposa no son merecedores de concurrir el día que se realizan las cuecas cien a recibir un gálbano en reconocimiento a su aporte al desarrollo de la música folclórica en Nueva Toltén, manifiesta que ellos fueron parte de un grupo musical Folclórico denominado Kallfü Wenu, en el que participaron varias personas al alero de este. En cuanto al evento Cuecas Cien si bien fue propuesto por ellos al entonces Jefe de Gabinete, quien acogió la sugerencia, desarrollando la actividad ininterrumpida hasta el día de hoy, su participación se baso en la colaboración y en el desarrollo de la Cultura en nuestra Comuna, en este caso específico en el aprendizaje de nuestro baile Nacional, lo que se fundamenta en la escasa actividad folclórica de la fecha, a lo más campeonatos Escolares que no cumplían el objetivo de diversificar la actividad. Termina indicando que como Grupo se sintieron discriminados, descalificados y desprestigiados, por personas del interior del Municipio, que al día de hoy están a cargo de llevar este evento adelante (Sres. Villarroel, Figueroa y Acuña), no pidiendo volver ser considerados en la actividad, sino simplemente que actitudes como las anteriores descritas desmotivan el trabajar por la Comuna.

- Manifiesta el Sr. Concejal, que se le ha informado que en los meses de Enero y Febrero 2016, habrían quedado excedente de los recursos que se entrega a los pacientes postrados, solicitando que de ser así s eles haga llegar a los beneficiarios,

el Sr. Alcalde manifiesta que se le consultará a la Sra. Directora del departamento, aún si fue así esto ya debe estar solucionado.

- A continuación consulta si se le hizo llegar el reporte de la ficha del proceso de alumbrado, donde vienen las observaciones del acuerdo al análisis hecho en el Gobierno Regional, seguidamente da lectura a cada una de ellas que van desde la falta de autorizaciones de paso, otros que ya tienen luz, antecedentes de georeferenciación y otros. Con todas las observaciones solicitan reformular el proyecto. El Sr. Alcalde manifiesta que mucha de estas observaciones se debe a la demora con que se hizo este análisis, ya que es cierto que algunas tienen luz pero esto se debe a que la Municipalidad de sus propios fondos dotó a muchos de los postulantes con este servicio y así otras materias de análisis. Informa que con la Empresa Eléctrica Frontel se consiguieron M\$ 35.000 para hacer extensión de Línea alta y baja y cambio de transformadores, este año se espera solucionar a 35 familias de las 103 del Proyecto, por lo que hacer unas observaciones después de cuatro años de presentado el Proyecto habla muy mal de quienes son los encargados de hacer este trabajo.

Varios Concejales Pardo :

- Da a conocer que representantes del sector de Camahuey, donde se solicitaba el cambio de alcantarillas y una máquina para el cambio de estas, solicitud ingresada al Municipio 23-10-15, (Waldo Díaz, Rosaurina Escobar y Marcos Roa), quienes le manifestaron que hay un furgón escolar que va al sector, pero este no puede acceder por el estado de estas.

- También informa que se le comunicó que la Sede de la Junta de Vecinos de Camahuey, no está conectada a la Energía Eléctrica. Expresa el Sr. Alcalde que probablemente ellos no pagaron los consumos correspondientes, pero ahora con los cambios de norma de Frontel deben nuevamente hacer un T-1 y es posible que deban reformar la instalación existente. Agrega el Concejal que referente a la misma Sede, la Paredes exteriores están en mal estado, ellos tienen la madera pero falta una maestro para haga este trabajo.

- Informa respecto a la reunión de comisión llevada a efecto con la Directora y la UTP de la Escuela el Sembrador de Pocoyán, donde se pudieron enterar del PI y el PIE, SEP y otros temas propios de este establecimiento.

- Consulta por la compra de Tubos de PVC, para el canal de la Población la Victoria de Villa los Boldos, para escurrir las aguas lluvias y poder sellar el sector.

Varios Concejal Sr. Castro:

- Manifiesta el Sr. Concejal que en el sector de Huachipato le solicitaron que el camión extractor de basura pueda realizar la recolección al menos una vez en la semana, lo que beneficiaría a 20 familias. Expresa el Sr. Alcalde que existen varias peticiones al respecto, pero se tiene que tener presente, primero la cantidad de Basura que es factible retirar con el camión, también se debe considerar la capacidad humana que existe en el vertedero para absorber el aumento, es una materia que se debe dejar de análisis para el próximo año, porque en estos momentos no se tiene capacidad de hacerlo, también se debe dejar en claro que se dejan puntos de acopio, donde el camión retira con la periodicidad que se tiene programada, donde la gente deja su basura y no pasa en cada vivienda.

Varios Concejal Sr. Machuca:

- Da a conocer que el Director de la Escuela Rayen- Lafquen, recuerda el compromiso de él con el Sr. Alcalde, para entregar combustible a este establecimiento escolar para calefacción. Manifiesta el Sr. Alcalde por un lado él nunca ha tenido un compromiso con el Director, por otra parte ya se le hizo entrega a este establecimiento y quien se acerco a él pidiendo combustible fue un Inspector del Colegio.

- A continuación manifiesta que hace más o menos dos meses que está pidiendo ripio para algunas familias, pero a la fecha no se ha hecho llegar, recibiendo reclamos de parte de ellos donde lo han llegado vincular al tema político con el Alcalde y su Equipo de trabajo más cercano, porqué una semanas les llevan de una semana para otra, de las que él solcito una tuvo que comprar ripio para hacer su baño. Da a conocer específicamente que las personas le han dicho que Don Juan Mora está discriminando en la entrega del ripio. El Sr. Alcalde manifiesta que no cree que sea así, tal cual ocurre con el Concejal Sr. Castro quien en las redes Sociales, manifiesta que ahora se están entregando muchas planchas de zinc y cajas de alimento, pero si no se entrega también se hace mal la pega, por eso esto debe ir con nombre y apellido. A continuación el Sr. Concejal da a conocer en noviembre de cuatro personas que necesitan ripio. (Idalva Fuentes de Portal Queule, Arturo Cheuquepan de Treque, Inés Navarrete de Portal Queule, Sr. Tobar de Puchilco, Pablo Arellana en la Barra).

Varios Concejala Sra. Gloria Padilla:

- Manifiesta que el día 07 de Septiembre, concurren a la Escuela Rayen Lafquen, donde había una socialización de Vialidad y la Empresa que hace la mantención Global en la Comuna y lo que queda por hacer, manifestando que la invitación fue muy tardía e incluso ella lo recibió por mensaje del Secretario Municipal, dando a conocer que a este sólo llegó ella y el Concejal Ramos, no había participación Ciudadana. Manifiesta el Sr. Alcalde que él se enteró por ellos en Santa Amelia, ya que la invitación la hace Vialidad, la vez anterior, la invitación anterior a esta misma actividad la hizo el Municipio, mediante varios medios de comunicación, pero de igual forma llegaron como 14 personas, ya que por ser una reunión informativa a las personas no le interesa.

- Consulta si fue visitada por un eléctrico la Sra. Dina Mendoza de Pocoyán para ver si es factible dotar de energía eléctrica su Vivienda vía Paneles Solares. Expresa el Sr. Alcalde que se visitará.

Próxima reunión de Concejo, día 20 de Septiembre 2016, a las 15: 00 Hrs. en la sala de sesiones del Municipio.

Se levanta la sesión siendo las 17,20 Hrs.

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
C O N C E J A L

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ
C O N C E J A L

SR. NELSON CASTRO TRECANA O
C O N C E J A L

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
C O N C E J A L

SRA. JUAN BELTRAN RIQUELME
C O N C E J A L A

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
C O N C E J A L A

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTADER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
A L C A L D E